



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023

AT-979794

Señor(a)

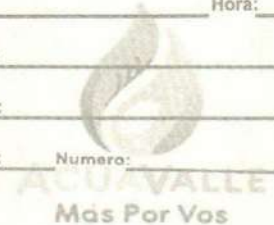
LEIDY ELVIRA CABRERA MARTINEZ

Suscriptor **341009**

Ruta Reparto: **7610-46-010-001665**

Dirección: **C 16 12 63 P 2 Ap 204**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979794 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 05 de mayo de 2023

AT-979794

Señor(a)

LEIDY ELVIRA CABRERA MARTINEZ

Suscriptor **341009**

Ruta Reparto: **7610-46-010-001665**

Dirección: **C 16 12 63 P 2 Ap 203**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha:	05-05-23 Hora: 2:10.
Nombres:	Diego Pidalgo
Apellidos:	Pidalgo Vivaros
Tipo Iden:	C Numero: 5228240
FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979794.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001


Versión No.: 01

Villa Gorgona, 05 de mayo de 2023
AT-979794

Señor(a)

LEIDY ELVIRA CABRERA MARTINEZ

Suscriptor **341009**
Ruta Reparto **7610-46-010-001665**
C 16 12 63 P 2 Ap 203
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: <u>05-05-23</u>	Hora: <u>2:40</u>
Nombres: <u>Diego</u>	
Apellidos: <u>Pedro Vilero</u>	
Tipo Iden: <u>C</u>	Numero: <u>5228240</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1390 - 1431, para un consumo de **41M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 17 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 20 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979794 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1471.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:


"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario, las demás instalaciones en buen estado, se recomienda reparar lo más pronto posible."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario, las demás instalaciones en buen estado, se recomienda reparar lo más pronto posible..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 11 ABRIL 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE LEIDY ELVIRA CABRERA MARTINEZ CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 341009
 DIRECCIÓN CLL 16 12 - 63 PISO 2 APARTAMENTO 203 - EL SAMAN UBICACIÓN 7610-46-010-001665

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 20 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 16 12 - 63 PISO 2 APARTAMENTO 203 - EL SAMAN en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.



EL NOTIFICADOR

Mariluz Cabrera

EL NOTIFICADO
 CEDULA 66 970 79
 FECHA 17-4-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979794)

OT - 1242281

NOMBRE
LEIDY ELVIRA CABRERA MARTINEZ

DIRECCIÓN
CLL 16 12 - 63 PISO 2

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-46-010-001665

SUSCRIPTOR
341009

C.C
66963451

CONSUMO PROMEDIO
23

Fecha visita: 20-4-2023

Hora Inicio:

Hora Finalización:

CRITICA X PQR

Periodo: 2912

Consumo: 2441M3

Lectura Anterior: 1414 1390

Lectura Actual: 1414 1431

Tipo Vivienda

RESIDENCIAL	<u>SI</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL	_____
INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>4</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	71015840
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	_____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u>NO</u>	SANITARIOS	<u>NO</u>	OTROS	<u>NO</u>
DUCHAS	<u>NO</u>	PISCINAS	<u>NO</u>	FUGAS	<u>en el sonidono</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>1</u>	OTROS	_____
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	<u>NO</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	_____	MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	VISIBLE	<u>SI</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>		INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-04-02	1431				
20-4-2023	1471				Se realiza la visita al predio el cual se observa las instalaciones en el baño esto presentado una anomalía que por información del usuario a veces queda un fuga o

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Mariluz Cabrera
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

66 970 791

OBSERVACIÓN DE CONTROL

Johan
NOMBRE SERVIDOR REDES

111957979

VERIFICADOR

Juli A. Angulo C.
FUNCIONARIO ACUAVALLE

VERIFICADO



ADMINISTRACIÓN DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023

AT-979793

Señor(a)

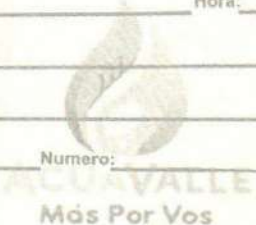
LEIDY ELVIRA CABRERA MARINEZ

Suscriptor **341008**

Ruta Reparto: **7610-46-010-001660**

Dirección: **C 16 12 63 P 2 Ap 203**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979793 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 05 de mayo de 2023

AT-979793

Señor(a)

LEIDY ELVIRA CABRERA MARINEZ

Suscriptor **341008**

Ruta Reparto: **7610-46-010-001660**

Dirección: **C 16 12 63 P 2 Ap 201**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>05-05-23</u>	Hora: <u>2:10</u>
Nombres: <u>Leidy</u>	
Apellidos: <u>Poleto Vilaverde</u>	
Tipo Iden: <u>C</u>	Numero: <u>3528240</u>
 FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979793.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



Villa Gorgona, 05 de mayo de 2023
AT-979793

Señor(a)

LEIDY ELVIRA CABRERA MARINEZ

Suscriptor **341008**
Ruta Reparto **7610-46-010-001660**
C 16 12 63 P 2 Ap 201
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	05-05-23 Hora: 2:10
Nombres:	Diego Polo
Apellidos:	Polejo Vivero
Tipo Iden:	C Numero: 5228 240
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 2185 - 2224, para un consumo de **39M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 27 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979793 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2375.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario las demás instalaciones en buen estado, se recomienda reparar lo más pronto posible."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **36M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario las demás instalaciones en buen estado, se recomienda reparar lo más pronto posible..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

11

ABRIL

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE LEIDY ELVIRA CABRERA MARINEZ CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 341008
DIRECCIÓN CLL 16 12 - 63 PISO 2 APARTAMENTO 201 - EL SAMAN UBICACIÓN 7610-46-010-001660

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CLL 16 12 - 63 PISO 2 APARTAMENTO 201 - EL SAMAN en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo

ACUAVALLE
Más Por Vos

EL NOTIFICADOR

Marilyn Cabrera

EL NOTIFICADO

CEDULA 66 970 79FECHA 14-4-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

	ACTA VISITA TECNICA (AT - 979793)			OT - 1242280	
	NOMBRE LEIDY ELVIRA CABRERA MARINEZ		DIRECCIÓN CLL 16 12 - 63 PISO 2	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 2
	TELEFONO	UBICACIÓN 7610-46-010-001660	SUSCRIPTOR 341008	C.C 29377845	CONSUMO PROMEDIO 3

Fecha visita: 19-4-2023 Hora Inicio: _____ Hora Finalización: _____ CRITICA X PQR

Periodo: 2912 Consumo: 34m³ Lectura Anterior: 2188 Lectura Actual: 2224

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	<u>SI</u>	COMERCIAL	_____	OFICIAL	_____
	INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
	NUMERO FAMILIAS	<u>1</u>	No. PERSONAS	<u>2</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	<u>7105632</u>
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	_____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u>NO</u>	SANITARIOS	<u>1</u>	OTROS	<u>NO</u>
DUCHAS	<u>NO</u>	PISCINAS	<u>NO</u>	FUGAS	<u>fuga en el sanitario</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>1</u>	OTROS	_____
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	<u>1</u>	ORINALES	<u>NO</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	_____	MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	VISIBLE	<u>SI</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>		INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-04-02	2224				
<u>19-4-2023</u>	<u>2375</u>	<u>151</u>			<u>Se realiza visita al predio el cual se observa una fuga en el sanitario. * El predio vive inquilinos.</u>

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>Mariloz Cabrera</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	 NOMBRE SERVIDOR REDES	 FUNCIONARIO ACUAVALLE
<u>66970791</u> OBSERVACIÓN DE CONTROL	<u>1113519719</u> VERIFICADOR	VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023
AT-979786

Señor(a)

USUARIO ACUAVALLE

Suscriptor **341619**
Ruta Reparto: **7610-46-040-002530**
Dirección: **9 A 07**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979786 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023
AT-979786

Señor(a)

USUARIO ACUAVALLE

Suscriptor **341619**
Ruta Reparto: **7610-46-040-002530**
Dirección: **9 A 07**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979786 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 02 de mayo de 2023
AT-979786

Señor(a)

USUARIO ACUAVALLE

Suscriptor **341619**
Ruta Reparto **7610-46-040-002530**
9 A 07
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	_____ Hora: _____
Nombre:	_____
Apellidos:	_____
Tipo Idem:	Número: _____
Más Por Vos	
E1824	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 328 - 350, para un consumo de **22M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 21 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979786 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 367.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza la visita técnica en terreno en varias ocasiones no se encuentra a nadie en el predio, lectura tomada el: 18 de abril fue de 364 y 21 de abril fue de 364. (367)"

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza la visita técnica en terreno en varias ocasiones no se encuentra a nadie en el predio, lectura tomada el: 18 de abril fue de 364 y 21 de abril fue de 364. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 02 de mayo de 2023

AT-979786

Señor(a)

USUARIO ACUAVALLE

Suscriptor **341619**

Ruta Reparto: **7610-46-040-002530**

Dirección: **9 A 07**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO

Nombre: _____ Hora: _____

Apellidos: _____

Tipo Idem: _____ Número: _____

Más Por Valle

Firma: _____

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979786.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 02 de mayo de 2023

AT-979786

Señor(a)

USUARIO ACUAVALLE

Suscriptor **341619**

Ruta Reparto: **7610-46-040-002530**

Dirección: **9 A 07**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Nombre: _____
Dirección: _____	
Tipo Identificación: _____	
Más Por Vos	
FPMX	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979786.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO

Villa Gorgona, 02 de mayo de 2023
 AT-979786

Señor(a)

USUARIO ACUAVALLE

Suscriptor **341619**
 Ruta Reparto **7610-46-040-002530**
 9 A 07
 Villa Gorgona

29-4-2023
 3-5-2023
 4-5-2023

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Idem: _____ Numero: _____

Mas Per Vos

STIMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 328 - 350, para un consumo de **22M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 21 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979786 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 367.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza la visita técnica en terreno en varias ocasiones no se encuentra a nadie en el predio, lectura tomada el: 18 de abril fue de 364 y 21 de abril fue de 364."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **20M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza la visita técnica en terreno en varias ocasiones no se encuentra a nadie en el predio, lectura tomada el: 18 de abril fue de 364 y 21 de abril fue de 364. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

11

ABRIL

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE USUARIO ACUAVALLE

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 341619

DIRECCIÓN 9 A 07 - Urbanización La Aldea

UBICACIÓN 7610-46-040-002530

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 21 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección 9 A 07 - Urbanización La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
EL NOTIFICADOR Administrativo ACUAVALLE
(Agua pura, pura vida)

CS
EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 18-4-2023

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979786)

OT - 1242273

NOMBRE
USUARIO ACUAVALLE

DIRECCIÓN
9 A 07

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-46-040-002530

341619

456632211

2

Fecha visita: 21-4-2023 Hora Inicio: 9:00 AM Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 2912 Consumo: 2 20m³ Lectura Anterior: 330 Lectura Actual: 330

Tipo Vivienda RESIDENCIAL SI COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS _____ SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA _____ SIN CONECTAR _____
DETERIORADO _____ VIDRIO ROTO _____ No. SERIAL MARCA 14051025
SELLO VIOLADO _____ INVERTIDO _____ DIAMETRO MEDIDOR _____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____ SANITARIOS _____ OTROS _____
DUCHAS _____ PISCINAS _____ FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____ LAVAPLATOS _____ LLAVES TERMINALES _____ OTROS _____
LAVAMANOS _____ DUCHAS _____ ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO _____ FUGA _____ VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-04-02	350				Se realizó la visita al predio en varias ocasiones y no se encuentra usuario, usuario del predio manifiesta que ese predio estaba desocupado pero ya lo habitaron pero no dice cuantas personas.
8-4-2023	364				
21-4-2023	367				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>CS</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	JAVIER D NOMBRE SERVIDOR REDES	Juli A. Angulo C. Apoyo Administrativo ACUAVALLE FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	114456414 VERIFICADOR	VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023
AT-979760

Señor(a)

RUBY GRACIELA PANTOJA TAPIA

Suscriptor **359634**
Ruta Reparto: **7610-46-017-005820**
Dirección: **Kra 13c#23-37**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979760 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023
AT-979760

Señor(a)

RUBY GRACIELA PANTOJA TAPIA

Suscriptor **359634**
Ruta Reparto: **7610-46-017-005820**
Dirección: **Kra 13c#23-37**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979760 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 02 de mayo de 2023
AT-979760

Señor(a)

RUBY GRACIELA PANTOJA TAPIA

Suscriptor **359634**
Ruta Reparto **7610-46-017-005820**
Kra 13c#23-37
Villa Gorgona

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombre: _____

Apellidos: _____

Tipo de usuario: _____ Numero: _____

Más Por Vos

FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 291 - 363, para un consumo de **72M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de mayo de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 20 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979760 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 408.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

" Se realiza la visita técnica en terreno en varias ocasiones no se encuentra a nadie en el predio, lectura tomada el: 19 de abril fue de 408 y 20 de abril fue de 408. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **61M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza la visita técnica en terreno en varias ocasiones no se encuentra a nadie en el predio, lectura tomada el: 19 de abril fue de 408 y 20 de abril fue de 408.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 02 de mayo de 2023
AT-979760

Señor(a)

RUBY GRACIELA PANTOJA TAPIA

Suscriptor **359634**
Ruta Reparto: **7610-46-017-005820**
Dirección: **Kra 13c#23-37**
Ciudad: **Villa Gorgona**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979760.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 02 de mayo de 2023

AT-979760

Señor(a)

RUBY GRACIELA PANTOJA TAPIA

Suscriptor **359634**

Ruta Reparto: **7610-46-017-005820**

Dirección: **Kra 13c#23-37**

Ciudad: **Villa Gorgona**

20-4-2023
3-5-2023
4-5-2023

NOTIFICADO	
Fecha:	_____
Nombre:	_____
Apellidos:	_____
Tipo Ident:	_____
Más Por Vos	
AT-979760	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979760.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 02 de mayo de 2023
AT-979760

Señor(a)

RUBY GRACIELA PANTOJA TAPIA

Suscriptor **359634**
Ruta Reparto **7610-46-017-005820**
Kra 13c#23-37
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo zona: _____	Numero: _____
Más Por Vos	
FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 291 - 363, para un consumo de **72M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 18 de mayo de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 20 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979760 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 408.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

" Se realiza la visita técnica en terreno en varias ocasiones no se encuentra a nadie en el predio, lectura tomada el: 19 de abril fue de 408 y 20 de abril fue de 408. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **61M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza la visita técnica en terreno en varias ocasiones no se encuentra a nadie en el predio, lectura tomada el: 19 de abril fue de 408 y 20 de abril fue de 408.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

11

ABRIL

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE PANTOJA TAPIA RUBY GRACIELA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 359634

DIRECCIÓN KRA 13C#23-37 - Urbanización Victoria

UBICACIÓN 7610-46-017-005820

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 20 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección KRA 13C#23-37 - Urbanización Victoria en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo



EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 18-4-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979760)

OT - 1242247

NOMBRE
PANTOJA TAPIA RUBY GRACIELA

DIRECCIÓN
KRA 13C#23-37

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO
-1

UBICACIÓN
7610-46-017-005820

SUSCRIPTOR
359634

C.C
27309102

CONSUMO PROMEDIO
12

Fecha visita: 20-4-2023 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 2912 Consumo: # 72m3 Lectura Anterior: 302 291 Lectura Actual: 302 363

Tipo Vivienda
RESIDENCIAL 31 COMERCIAL OFICIAL
INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO
NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO 31 SIN TAPA SIN CONECTAR
DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 180185097
SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS
DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS
LAVAMANOS DUCHAS ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-04-02	363				
18-4-2023	408				Se realiza la visita al predio en varias ocasiones y no se encuentra usuario, ultima de entrega de manifiesto que ya
19-4-2023	408				
20-4-2023	408				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN: hace varios dias no ve a nadie en el predio.

CS
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

JAVIERA A
NOMBRE SERVIDOR REDES

Juli A. Angulo C.
FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO

1114456414



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023
AT-979747

Señor(a)

NINFA LOPEZ MUÑOZ

Suscriptor **520212**
Ruta Reparto: **7610-46-016-000350**
Dirección: **Kr. 13 Cl. 17-34**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979747 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023
AT-979747

Señor(a)

NINFA LOPEZ MUÑOZ

Suscriptor **520212**
Ruta Reparto: **7610-46-016-000350**
Dirección: **Kr. 13 Cl. 17-34**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979747 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 03 de mayo de 2023

AT-979747

Señor(a)

NINFA LOPEZ MUÑOZ

Suscriptor **520212**

Ruta Reparto: **7810-46-016-000350**

Dirección: **Kr. 13 Cl. 17-34**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____

ACUAVALLE
Más Por Vos

FIRMA

↳

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar lo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979747.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO

	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 03 de mayo de 2023
 AT-979747

Señor(a)

NINFA LOPEZ MUÑOZ

Suscriptor **520212**
 Ruta Reparto **7610-46-016-000350**
 Kr. 13 Cl. 17-34
 Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
	
FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 266 - 317, para un consumo de **51M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979747 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:


- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 319.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observan la vivienda desocupada."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **47M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observan la vivienda desocupada. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

11

ABRIL

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE LOPEZ MUNOZ NINFA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 520212

DIRECCIÓN KR. 13 CL. 17-34 - Urbanización Victoria

UBICACIÓN 7610-46-016-000350

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 18 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección KR. 13 CL. 17-34 - Urbanización Victoria en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo

ACUAVALLE
Más Por Vos

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 14-04-23

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979747)

OT - 1242234

NOMBRE
LOPEZ MUNOZ NINFA

DIRECCIÓN
KR. 13 CL. 17-34

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO
3043547524

UBICACIÓN
7610-46-016-000350

SUSCRIPTOR
520212

C.C
66877025

CONSUMO PROMEDIO
4

Fecha visita: 18-04-23 Hora Inicio: 10:20 Hora Finalización: 10:30 CRITICA X PQR

Periodo: 2912 Consumo: 51M3 Lectura Anterior: 270266 Lectura Actual: 270 317

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>30</u>	COMERCIAL _____	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS _____	No. PERSONAS _____	SERVICIO ACUED ALCANT _____

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>30</u>	SIN TAPA <u>10</u>	SIN CONECTAR <u>10</u>
DETERIORADO <u>10</u>	VIDRIO ROTO <u>10</u>	No. SERIAL MARCA 190026357
SELLO VIOLADO <u>10</u>	INVERTIDO <u>10</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>10</u>	SANITARIOS <u>10</u>	OTROS <u>10</u>
DUCHAS <u>10</u>	PISCINAS <u>10</u>	FUGAS <u>10</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____	LAVAPLATOS _____	LLAVES TERMINALES _____	OTROS _____
LAVAMANOS _____	DUCHAS _____	ORINALES _____	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u>10</u>	MEDIDOR PARADO <u>10</u>	FUGA _____	VISIBLE <u>10</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>10</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>10</u>		INVISIBLE <u>10</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-04-02	317				
18-04-23	319				al momento de la visita tecnica se observa predio por ser parte de esto en arrienda

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Andrés Górriz
NOMBRE SERVIDOR REDES

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023
AT-979780

Señor(a)

USUARIO ACUAVALLE

Suscriptor **341131**
Ruta Reparto: **7610-46-034-001140**
Dirección: **C 18 A 8 63**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	

FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979780 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023
AT-979780

Señor(a)

USUARIO ACUAVALLE

Suscriptor **341131**
Ruta Reparto: **7610-46-034-001140**
Dirección: **C 18 A 8 63**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	

FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979780 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 27 de abril de 2023

AT-979780

Señor(a)

USUARIO ACUAVALLE

Suscriptor **341131**

Ruta Reparto: **7610-46-034-001140**

Dirección: **C 18 A 8 63**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979780.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 27 de abril de 2023
AT-979780

Señor(a)

USUARIO ACUAVALLE

Suscriptor **341131**
Ruta Reparto **7610-46-034-001140**
C 18 A 8 63
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1330 - 1348, para un consumo de **18M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 17 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 27 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979780 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1358.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que aumentaron las personas."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **12M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que aumentaron las personas. .


En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Se dejó notificación por debajo de la puerta por que no se encuentra al usuario.

Atentamente,



Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 11 ABRIL 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

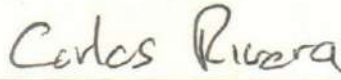
NOMBRE USUARIO ACUAVALLE CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 341131
 DIRECCIÓN C 18 A 8 63 - Urbanización La Aldea UBICACIÓN 7610-46-034-001140

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 20 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 18 A 8 63 - Urbanización La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.


 Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo


EL NOTIFICADOR


 Carlos Rivera
 EL NOTIFICADO
 CEDULA 1679728Z
 FECHA 17-4-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979780)

OT - 1242267

NOMBRE
USUARIO ACUAVALLE

DIRECCIÓN
C 18 A 8 63

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-46-034-001140

SUSCRIPTOR
341131

C.C
12563325

CONSUMO PROMEDIO
6

Fecha visita: 20-4-2023 Hora Inicio: _____ Hora Finalización: _____ CRITICA X PQR

Periodo: 2912 Consumo: 18m³ Lectura Anterior: ~~1336~~ 1330 Lectura Actual: 1338 1348

Tipo Vivienda
RESIDENCIAL SI COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 4 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 337925
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR _____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES NO SANITARIOS NO OTROS NO
DUCHAS NO PISCINAS NO FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 3 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 1 OTROS _____
LAVAMANOS 3 DUCHAS 3 ORINALES NO

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO NO FUGA VISIBLE NO
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-04-02	1348				<i>Se realiza la visita al predio al cual se observa las instalaciones en buen estado es consumo se incrementa por aumentaron las personas. anteriormente era una sola persona.</i>
20-4-2023	1358				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

Carlos Rivera
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Johan
NOMBRE SERVIDOR REDES

Julio A. Angulo C.
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
Funcionario ACUAVALLE

16747202
OBSERVACIÓN DE CONTROL

1113579719
VERIFICADOR

VERIFICADO

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023
AT-979787

Señor(a)

JULIANA ANDREA VICTORIA LARA

Suscriptor **524562**
Ruta Reparto: **7610-46-040-003450**
Dirección: **Kr 9 23 - 27**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos <hr/> FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979787 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023
AT-979787

Señor(a)

JULIANA ANDREA VICTORIA LARA

Suscriptor **524562**
Ruta Reparto: **7610-46-040-003450**
Dirección: **Kr 9 23 - 27**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos <hr/> FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979787 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 27 de abril de 2023

AT-979787

Señor(a)

JULIANA ANDREA VICTORIA LARA

Suscriptor **524562**

Ruta Reparto: **7610-46-040-003450**

Dirección: **Kr 9 23 - 27**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979787.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 27 de abril de 2023
AT-979787

Señor(a)

JULIANA ANDREA VICTORIA LARA

Suscriptor **524562**
Ruta Reparto **7610-46-040-003450**
Kr 9 23 - 27
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO. *29-4-2023*

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 419 - 456, para un consumo de **37M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 27 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979787 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:


- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 464.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que en semana santa tenía visita. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **25M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que en semana santa tenía visita.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 27 de abril de 2023

AT-979787

Señor(a)

JULIANA ANDREA VICTORIA LARA

Suscriptor **524562**

Ruta Reparto: **7610-46-040-003450**

Dirección: **Kr 9 23 - 27**

Ciudad: **Villa Gorgona**

29-4-2023

28-4-2023

3-5-2023

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979787.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 27 de abril de 2023
AT-979787

Señor(a)

JULIANA ANDREA VICTORIA LARA

Suscriptor **524562**
Ruta Reparto **7610-46-040-003450**
Kr 9 23 - 27
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 419 - 456, para un consumo de **37M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 27 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979787 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 464.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que en semana santa tenía visita. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **25M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que en semana santa tenía visita. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

11

ABRIL

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE VICTORIA LARA JULIANA ANDREA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 524562

DIRECCIÓN KR 9 23 - 27 - Urbanizacin La Aldea

UBICACIÓN 7610-46-040-003450

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 18 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección KR 9 23 - 27 - Urbanizacin La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Administrativo
ACUAVALLE

EL NOTIFICADOR

[Signature]

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

X 15 - Abril - 2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979787)

OT - 1242274

NOMBRE VICTORIA LARA JULIANA ANDREA		DIRECCIÓN KR 9 23 - 27	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 2
TELEFONO 8454791	UBICACIÓN 7610-46-040-003450	SUSCRIPTOR 524562	C.C 1114821914	CONSUMO PROMEDIO 12

Fecha visita: 18-4-2023 Hora Inicio: 11:30 AM Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 2912 Consumo: 3237m3 Lectura Anterior: 431 Lectura Actual: 431456

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
NUMERO FAMILIAS	1	No. PERSONAS	4
		SERVICIO	ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	51	SIN TAPA	SIN CONECTAR
DETERIORADO		VIDRIO ROTO	No. SERIAL MARCA 180486925
SELLO VIOLADO		INVERTIDO	DIAMETRO MEDIDOR 1

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	NO	SANITARIOS	NO	OTROS	
DUCHAS	NO	PISCINAS	NO	FUGAS	

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	1	LAVAPLATOS	1	LLAVES TERMINALES	1	OTROS	NO
LAVAMANOS	4	DUCHAS	1	ORINALES	NO		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA		MEDIDOR PARADO		FUGA	VISIBLE	NO
ESCAPE MEDIDOR	NO	MEDIDOR ILEGIBLE	NO		INVISIBLE	NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-04-02	456				
18-4-2023	464				Se realiza la visita al predio y todas las instalaciones se encuentran en buenas condiciones. Se manifiesta

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
					que tenía visita de semana santa

Empenatorolina. NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	Javiera A NOMBRE SERVIDOR REDES	Juli A. Angulo C. Apoyo Administrativo ACUAVALLE FUNCIONARIO ACUAVALLE
1.113615354 OBSERVACIÓN DE CONTROL	1114456414 VERIFICADOR	VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023

AT-979778

Señor(a)

INGRY LORENA CARMONA RESTREPO

Suscriptor **340242**

Ruta Reparto: **7610-46-032-000970**

Dirección: **K 9a 18a 29**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979778 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 27 de abril de 2023

AT-979778

Señor(a)

INGRY LORENA CARMONA RESTREPO

Suscriptor **340242**

Ruta Reparto: **7610-46-032-000970**

Dirección: **K 9a 18a 29**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: X Than Sebastian

Apellidos: X Escobar Hurtado

Tipo Idem: _____ Numero: X 1114890495

Más Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979778.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 27 de abril de 2023
AT-979778

Señor(a)

INGRY LORENA CARMONA RESTREPO

Suscriptor **340242**
Ruta Reparto **7610-46-032-000970**
K 9a 18a 29
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 354 - 371, para un consumo de **17M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 15 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 27 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979778 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 378.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario las demás instalaciones en buen estado, se recomienda reparar lo más pronto posible."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **12M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario las demás instalaciones en buen estado, se recomienda reparar lo más pronto posible..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

11

ABRIL

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE INGRY LORENA CARMONA RESTREPO

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 340242

DIRECCIÓN K 9A 18A 29 - Urbanización La Aldea

UBICACIÓN 7610-46-032-000970

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19 en horas de Mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 9A 18A 29 - Urbanización La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Área Administrativa
ACUAVALLE
Más Por Vos

EL NOTIFICADOR

X. Jhon S. Escobar H.

EL NOTIFICADO

CEDULA 1114890495

FECHA 15-4-2023

Reñuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creación de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979778)

OT - 1242265

NOMBRE INGRY LORENA CARMONA RESTREPO		DIRECCIÓN K 9A 18A 29	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 2
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-46-032-000970	SUSCRIPTOR 340242	C.C 38556057	CONSUMO PROMEDIO 5

Fecha visita: 14-4-2023 Hora Inicio: 11:30 AM Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 2912 Consumo: 17 m3 Lectura Anterior: 359 354 Lectura Actual: 359 371

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>SI</u>	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>1</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA	SIN CONECTAR
DETERIORADO	VIDRIO ROTO	No. SERIAL MARCA <u>180140414</u>
SELLO VIOLADO	INVERTIDO	DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>NO</u>	SANITARIOS <u>1</u>	OTROS <u>NO</u>
DUCHAS <u>NO</u>	PISCINAS <u>NO</u>	FUGAS <u>Nivel del baño</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>2</u>	LAVAPLATOS <u>2</u>	LLAVES TERMINALES <u>2</u>	OTROS <u>NO</u>
LAVAMANOS <u>2</u>	DUCHAS <u>2</u>	ORINALES <u>NO</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	MEDIDOR PARADO	FUGA	VISIBLE <u>SI</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-04-02	371				
14-4-2023	378				Se realiza la visita al predio y no se encuentra usuario vecino del sector manifestando que vienen muy poco al predio.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:	Se realiza visita nuevamente se observa fuga por el baño se le da aviso a usuario para que repare
--------------------	-----	-----	-----	--------------	--------------------	---

x Jhon S. Escobar H NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	Joviana A NOMBRE SERVIDOR REDES	Juli A. Angulo C. Apoyo Administrativo FUNCIONARIO ACUAVALLE
X1114890495 OBSERVACIÓN DE CONTROL	1114456414 VERIFICADOR	VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023

AT-979765

Señor(a)


JOSE WILSON ORTIZ SALGAR

Suscriptor **326360**

Ruta Reparto: **7610-46-020-000310**

Dirección: **C 17 B 70**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979765 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de abril de 2023

AT-979765

Señor(a)

JOSE WILSON ORTIZ SALGAR

Suscriptor **326360**

Ruta Reparto: **7610-46-020-000310**

Dirección: **C 17 8 70**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>29 Abril 2023</u>	Hora: <u>10.21</u>
Nombres: <u>Jose wilson ORTIZ</u>	
Apellidos: <u>ortiz Salgar.</u>	
Tipo Iden: <u>X</u>	Numero: <u>6.227.026</u>
<u>Jose wilson ORTIZ.</u> FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar lo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979765.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.


NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO

Villa Gorgona, 28 de abril de 2023
AT-979765

Señor(a)

JOSE WILSON ORTIZ SALGAR

Suscriptor **326360**
Ruta Reparto **7610-46-020-000310**
C 17 8 70
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	29. Abril 2023 Hora: 10:21
Nombres:	Jose wilson
Apellidos:	ortiz salgar
Tipo Idem:	X Numero: 6 227.026
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 2649 - 2694, para un consumo de **45M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 15 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979765 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 8 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 2716.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

" Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, se observa vivienda de dos pisos con un medidor."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **28M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, se observa vivienda de dos pisos con un medidor. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

11

ABRIL

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE JOSE WILSON ORTIZ SALGARCÓDIGO DEL SUScriptor 326360DIRECCIÓN C 17 8 70 - EL SOCORROUBICACIÓN 7610-46-020-000310

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 15-4-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 17 8 70 - EL SOCORRO en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
Agua para todos

EL NOTIFICADOR

Lilic Devals
29.358827

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 15-4-2023

Renuncio a la asistencia técnica



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979765)

OT - 1242252

NOMBRE
JOSE WILSON ORTIZ SALGAR

DIRECCIÓN
C 17 8 70

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO
8043493

UBICACIÓN
7610-46-020-000310

SUSCRIPTOR
326360

C.C
6227026

CONSUMO PROMEDIO
16

Fecha visita: 18-4-2023 Hora Inicio: 9:30Am Hora Finalización: 9:33Am CRITICA X PQR

Periodo: 2912 Consumo: #45M3 Lectura Anterior: 2666 Lectura Actual: 2666 2649

Tipo Vivienda RESIDENCIAL Si COMERCIAL OFICIAL INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS 2 No. PERSONAS 8 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO DETERIORADO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 150072645 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 3 OTROS LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO NO FUGA VISIBLE NO ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DÍAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACIÓN. Includes handwritten data for 2023-04-02 and 18-4-2023.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

Table for VISITA CON GEOFONO with columns: DÍA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACIÓN. Includes handwritten notes.

Signature: Juli A. Angeles, NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. 79.358827

Signature: J. Horacio Cervante, NOMBRE SERVIDOR REDES

Logo: Juli A. Angeles C., Apoyo Administrativo ACUAVALLE, FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023

AT-979788

Señor(a)

DIANA LISBETH RODRIGUEZ

Suscriptor **354616**

Ruta Reparto: **7610-46-045-001360**

Dirección: **C 24a 10 11**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979788 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 27 de abril de 2023

AT-979788

Señor(a)

DIANA LISBETH RODRIGUEZ

Suscriptor **354816**

Ruta Reparto: **7610-46-045-001360**

Dirección: **C 24a 10 11**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: - Jimijanesa antev.

Apellidos: - ante Valencia

Tipo Idem: CC Numero: 1.113.314.313

ACUAVALLE
Más Por Vos
[Firma]
FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979788.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO


	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 27 de abril de 2023
AT-979788

Señor(a)

DIANA LISBETH RODRIGUEZ

Suscriptor **354616**
Ruta Reparto **7610-46-045-001360**
C 24a 10 11
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: <u>Yemi Janosa</u>	
Apellidos: <u>Ante Valencia</u>	
Tipo Idem: <u>CC</u> Numero: <u>1.13.314.313</u>	
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 637 - 678, para un consumo de **41M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 15 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979788 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 698.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario del segundo piso, las demás instalaciones en buen estado, se recomienda reparar lo más pronto posible."


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **28M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario del segundo piso, las demás instalaciones en buen estado, se recomienda reparar lo más pronto posible..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,



Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00


FECHA: 11 ABRIL 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE DIANA LISBETH RODRIGUEZ CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 354616
 DIRECCIÓN C 24A 10 11 - Urbanización La Aldea UBICACIÓN 7610-46-045-001360

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 24A 10 11 - Urbanización La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo


EL NOTIFICADOR

Vanesa J.
 EL NOTIFICADO
 CEDULA 1.113.314.313
 FECHA 15-4-2023
 Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979788)

OT - 1242275

NOMBRE
DIANA LISBETH RODRIGUEZ

DIRECCIÓN
C 24A 10 11

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
1

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-46-045-001360

354616

31570612

14

Fecha visita: 19-4-2023

Hora Inicio:

Hora Finalización:

CRITICA X

PQR

Periodo: 2912

Consumo: 3341m³

Lectura Anterior: 650

Lectura Actual: 650

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>SI</u>	COMERCIAL _____	OFICIAL _____
	INDUSTRIAL _____	ESPECIAL _____	INQUILINATO _____
	NUMERO FAMILIAS <u>2</u>	No. PERSONAS <u>6</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA <u>1400224582</u>
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR _____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>NO</u>	SANITARIOS <u>1</u>	OTROS <u>NO</u>
DUCHAS <u>NO</u>	PISCINAS <u>NO</u>	FUGAS <u>fuga en el sanitario</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u>2</u>	LAVAPLATOS <u>2</u>	LLAVES TERMINALES <u>4</u>	OTROS _____
LAVAMANOS <u>2</u>	DUCHAS <u>2</u>	ORINALES <u>NO</u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____	MEDIDOR PARADO <u>NO</u>	FUGA _____	VISIBLE <u>SI</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-04-02	678				
19-4-2023	698				Se realizó la visita al predio el cual se observa una fuga en el sanitario del segundo piso o viva inquitinos.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Yeremi Vanesa ante. U.
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

John
NOMBRE SERVIDOR REDES
1113 519719
VERIFICADOR

Julio A. Angulo C.
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
Funcionario ACUAVALLE

1.113.314.313
OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023

AT-979795

Señor(a)

JUAN MAURICIO QUINTERO RANCRUEL

Suscriptor **341016**

Ruta Reparto: **7610-46-010-001750**

Dirección: **C 16 A 12 02**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979795 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P. y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de abril de 2023

AT-979795

Señor(a)

JUAN MAURICIO QUINTERO RANCRUEL

Suscriptor **341016**

Ruta Reparto: **7610-46-010-001750**

Dirección: **C 16 A 12 02**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: <u>Juanb Savodri p 62</u>	
Apellidos: <u>Cerrabelli rodriguez</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>660198893</u>
ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979795.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 28 de abril de 2023
AT-979795

Señor(a)

JUAN MAURICIO QUINTERO RANCRUEL

Suscriptor **341016**
Ruta Reparto **7610-46-010-001750**
C 16 A 12 02
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: <u>Vanessa Rodriguez</u>	
Apellidos: <u>Caraban Rodriguez</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>6698893</u>
Más Por Vos	
FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 725 - 792, para un consumo de **67M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 17 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 21 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979795 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 824.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado."


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **30M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,


Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones

818
824

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00


FECHA: 11 ABRIL 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE QUINTERO RANCRUEL JUAN MAURICIO CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 341016
 DIRECCIÓN C 16 A 12 02 - EL SAMAN UBICACIÓN 7610-46-010-001750

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 21 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 16 A 12 02 - EL SAMAN en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo

 EL NOTIFICADOR

cada la paz
 EL NOTIFICADO
 CEDULA 38463586
 FECHA 17-4-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979795)

OT - 1242282

NOMBRE QUINTERO RANCRUEL JUAN MAURICIO		DIRECCIÓN C 16 A 12 02	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 2
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-46-010-001750	SUSCRIPTOR 341016	C.C 94315572	CONSUMO PROMEDIO 40

Fecha visita: 21-4-2023 Hora Inicio: _____ Hora Finalización: _____ CRITICA X PQR
 Periodo: 2912 Consumo: 67m3 Lectura Anterior: 702 Lectura Actual: 792

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u> </u>	COMERCIAL <u> </u>	OFICIAL <u> </u>
	INDUSTRIAL <u> </u>	ESPECIAL <u> </u>	INQUILINATO <u> </u>
NUMERO FAMILIAS	<u>2</u>	No. PERSONAS	<u>6</u>
		SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	<u>SI</u>	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	<u>190031350</u>
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u> </u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	<u>NO</u>	SANITARIOS	<u>NO</u>	OTROS	<u>NO</u>
DUCHAS	<u>NO</u>	PISCINAS	<u>NO</u>	FUGAS	<u> </u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>3</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	<u>3</u>	OTROS	<u> </u>
LAVAMANOS	<u>3</u>	DUCHAS	<u>NO</u>	ORINALES	<u>NO</u>		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	<u> </u>	MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	VISIBLE	<u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>		INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-04-02	792				
21-4-2023	824				Se realiza la visita al punto el cual solo se pudo revisar el local del restaurante y la vivienda el cual se observa las instalaciones en buen estado. el resto de instalaciones no se pudieron revisar por que no se encontro al usuario.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>pacó u paz</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>Johann</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>Juli A. Angulo C.</u> Apoyo Administrativo ACUAVALLE FUNCIONARIO ACUAVALLE
<u>38469586</u> OBSERVACIÓN DE CONTROL	<u>113519219</u> VERIFICADOR	VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023

AT-979751

Señor(a)

KR. 13-64

Suscriptor **363443**

Ruta Reparto: **7610-46-016-002095**

Dirección: **Kr. 13-64**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979751 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de abril de 2023

AT-979751

Señor(a)

UR LA VICTORIA

Suscriptor **363443**

Ruta Reparto: **7610-46-016-002095**

Dirección: **Kr. 13-64**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>4</u>	Hora: <u>5</u>
Nombres: <u>Cristina Kengico</u>	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>66949848</u>
 Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979751.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



Villa Gorgona, 28 de abril de 2023
AT-979751

Señor(a)

UR LA VICTORIA

Suscriptor **363443**
Ruta Reparto **7610-46-016-002095**
Kr. 13-64
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: <u>4</u>	Hora: <u>5</u>
Nombres: <u>Cristina</u>	
Apellidos: <u>Rengico</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>66949848</u>
 Más Por Vos	
FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 268 - 292, para un consumo de **24M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979751 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 308.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que había una fuga en el baño, ya fue reparada."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **21M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, usuario argumenta que había una fuga en el baño, ya fue reparada. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

11

ABRIL

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

KR 13 64

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

363443

DIRECCIÓN

CL 19 B 1 3 6 4 - Urbanización Victoria

UBICACIÓN

7610-46-016-002095

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 18 en horas de ~~mañana~~ realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 19 B 1 3 6 4 - Urbanización Victoria en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Amador C.
Administrativo
ACUAVALLE

EL NOTIFICADOR

K. Jairo Alonso Díaz

EL NOTIFICADO

CEDULA

16937316

FECHA

14-04-23

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979751)

OT - 1242238

NOMBRE

KR 13 64

DIRECCIÓN

CL 19 B 1 3 6 4

MUNICIPIO

VILLA GORGONA

ESTRATO

2

TELEFONO

UBICACIÓN

7610-46-016-002095

SUSCRIPTOR

363443

C.C

8300537006

CONSUMO PROMEDIO

2

Fecha visita: 18-04-23 Hora Inicio: 11:20 Hora Finalización: 11:30 CRITICA X PQR

Periodo: 2912 Consumo: 3 24M3 Lectura Anterior: 271268 Lectura Actual: 274 292.

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL SI COMERCIAL OFICIAL INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 2 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 180347292 SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES ro SANITARIOS ro OTROS ro DUCHAS ro PISCINAS ro FUGAS ro

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 2 OTROS 0 LAVAMANOS 1 DUCHAS 1 ORINALES 0

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA ro MEDIDOR PARADO ro FUGA VISIBLE ro ESCAPE MEDIDOR ro MEDIDOR ILEGIBLE ro INVISIBLE ro

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DIAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACION. Includes handwritten entries for 2023-04-05 and 18-04-23.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

Table with columns: VISITA CON GEOFONO, DIA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACION.

Jairo Alonso DIA NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Andrés Gómez NOMBRE SERVIDOR REDES

Juli A. Angulo C. Apoyo Administrativo FUNCIONARIO ACUAVALLE

16937316

OBSERVACION DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023

AT-979782

Señor(a)


RAUL ALBERTO LOPEZ VALENCIA

Suscriptor **341247**

Ruta Reparto: **7610-46-034-002860**

Dirección: **C 20 A 8 10**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979782 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de abril de 2023.

AT-979782

Señor(a)

RAUL ALBERTO LOPEZ VALENCIA

Suscriptor **341247**

Ruta Reparto: **7610-46-034-002860**

Dirección: **C 20 A 8 10**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO

Fecha: 05.5.23 Hora: 2.52

Nombres: Zoraida Acias

Apellidos: Castano

Tipo Iden: _____ Numero: 38902506

Más Por Vos

Zoraida Acias

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979782.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 28 de abril de 2023
AT-979782

Señor(a)

RAUL ALBERTO LOPEZ VALENCIA

Suscriptor **341247**
Ruta Reparto **7610-46-034-002860**
C 20 A 8 10
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: <u>05.5.23</u>	Hora: <u>252</u>
Nombres: <u>Zaraido</u>	
Apellidos: <u>Asios Carmelo</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>38 902 500</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1889 - 1914, para un consumo de **25M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 15 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979782 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 4 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1921.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, son inquilinos, "


En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **17M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno, se observan las instalaciones en buen estado, son inquilinos, .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones

1921
4

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 11 ABRIL 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE RAUL ALBERTO LOPEZ VALENCIA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 341247
 DIRECCIÓN C 20 A 8 10 - Urbanizacin La Aldea UBICACIÓN 7610-46-034-002860

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19 en horas de mañana realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion C 20 A 8 10 - Urbanizacin La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.

 ASESOR NOTIFICADOR

Zora de Arias
 EL NOTIFICADO
 CEDULA *38902506*
 FECHA *15-4-2023*

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979782)

OT - 1242269

NOMBRE
RAUL ALBERTO LOPEZ VALENCIA

DIRECCIÓN
C 20 A 8 10

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-46-034-002860

SUSCRIPTOR
341247

C.C
14522333

CONSUMO PROMEDIO
8

Fecha visita: 19-4-2023 Hora Inicio: _____ Hora Finalización: _____ CRITICA X PQR
 Periodo: 2912 Consumo: 25m³ Lectura Anterior: 1897 Lectura Actual: 1914

Tipo Vivienda
 RESIDENCIAL SI COMERCIAL _____ OFICIAL _____
 INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
 NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 4 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
 DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 45795
 SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR _____

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES NO SANITARIOS NO OTROS NO
 DUCHAS NO PISCINAS NO FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 2 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 2 OTROS _____
 LAVAMANOS 2 DUCHAS 2 ORINALES NO

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO NO FUGA VISIBLE NO
 ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-04-02	1914				<i>Se realiza la visita al predio el cual se observa las instalaciones en buen estado. El predio viven raquillos.</i>
<u>19-4-2023</u>	<u>1921</u>				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Zoraida Arias
 NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C 38902506

Johan
 NOMBRE SERVIDOR REDES

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo ACUAVALLE
 FUNCIONARIO ACUAVALLE

38902506
 OBSERVACIÓN DE CONTROL

143519719
 VERIFICADOR

VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023
AT-979772

Señor(a)

EFREN VILLANUEVA SANCHEZ

Suscriptor **340425**
Ruta Reparto: **7610-46-030-002710**
Dirección: **C 20a 11 03**
Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979772 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 02 de mayo de 2023

AT-979772

Señor(a)

EFREN VILLANUEVA SANCHEZ

Suscriptor **340425**

Ruta Reparto: **7610-46-030-002710**

Dirección: **C 20a 11 03**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Mes: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Ident: _____	Número: _____
Más Por Valle	
FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979772.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



Villa Gorgona, 02 de mayo de 2023
AT-979772

Señor(a)

EFREN VILLANUEVA SANCHEZ

Suscriptor **340425**
Ruta Reparto **7610-46-030-002710**
C 20a 11 03
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	_____
Nombre:	_____
Apellidos:	_____
Tipo trío:	Numero: _____
Más Por Vida	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 1632 - 1665, para un consumo de **33M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de mayo de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de mayo de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979772 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 0 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1678.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizad la visita técnica en terreno, se observa la vivienda desocupada."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **21M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizad la visita técnica en terreno, se observa la vivienda desocupada..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

11

ABRIL

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE EFREN VILLANUEVA SANCHEZ

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 340425

DIRECCIÓN C 20A 11 03 - Urbanizacin La Aldea

UBICACIÓN 7610-46-030-002710

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 17-4-2023 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 20A 11 03 - Urbanizacin La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores..." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
Administración de Servicios Públicos

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 15-4-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979772)

OT - 1242259

NOMBRE
EFREN VILLANUEVA SANCHEZ

DIRECCIÓN
C 20A 11 03

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-46-030-002710

SUSCRIPTOR
340425

C.C
6007474

CONSUMO PROMEDIO
12

Fecha visita: 17-4-2023 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 2912 Consumo: 233m3 Lectura Anterior: 1044 Lectura Actual: 1665

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL [X], COMERCIAL, OFICIAL, INDUSTRIAL, ESPECIAL, INQUILINATO, NUMERO FAMILIAS, No. PERSONAS, SERVICIO, ACUED, ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO, SIN TAPA, SIN CONECTAR, DETERIORADO, VIDRIO ROTO, No. SERIAL MARCA 14047844, SELLO VIOLADO, INVERTIDO, DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES, SANITARIOS, OTROS, DUCHAS, PISCINAS, FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO, LAVAPLATOS, LLAVES TERMINALES, OTROS, LAVAMANOS, DUCHAS, ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA, MEDIDOR PARADO, FUGA, VISIBLE, ESCAPE MEDIDOR, MEDIDOR ILEGIBLE, INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with 6 columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DÍAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACIÓN. Contains handwritten data for dates 2023-04-02 and 17-4-2023.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

Table for VISITA CON GEOFONO with columns: DÍA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACIÓN.

C-D NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Handwritten signature: J. Antonio Acevedo

Logo and name: Juli A. Angulo C. FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 12 de mayo de 2023

AT-979768

Señor(a)

NINFA COTES SABOGAL

Suscriptor **340753**

Ruta Reparto: **7610-46-030-000145**

Dirección: **C 17 10 51**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-979768 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 28 de abril de 2023

AT-979768

Señor(a)

NINFA COTES SABOGAL

Suscriptor **340753**

Ruta Reparto: **7610-46-030-000145**

Dirección: **C 17 10 51**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO 4 Mayo 2023

Fecha: 4 Mayo 2023 Hora: _____

Nombres: Confe

Apellidos: Cotes

Tipo Idem: _____ Numero: 31277761

Juli Andrea Angulo
FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-979768.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 02 de mayo de 2023
AT-979768

Señor(a)

NINFA COTES SABOGAL

Suscriptor **340753**
Ruta Reparto **7610-46-030-000145**
C 17 10 51
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	Hora:
Nombres:	<i>Yanyá Cortés</i>
Apellidos:	<i>Cotés Sabogal</i>
Tipo Idem:	cc
Numero:	<i>31277761</i>
<i>[Firma]</i> FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 03 de marzo de 2023 al 02 de abril de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 647 - 679, para un consumo de **32M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 15 de abril de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de abril de 2023, mediante acta de visita técnica No. 979768 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

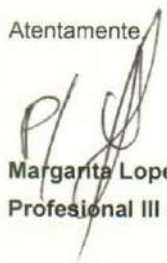
- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 6 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 702.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario, lasdemás instalaciones en buen estado."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **18M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario del segundo piso, las demás instalaciones en buen estado..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente


Margarita Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

11

ABRIL

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE NINFA COTES SABOGAL

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 340753

DIRECCIÓN C 17 10 51 - Urbanización La Aldea

UBICACIÓN 7610-46-030-000145

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-4-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 17 10 51 - Urbanización La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinda de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo



EL NOTIFICADOR

Ninfa Cotes

EL NOTIFICADO

CEDULA 31277761

FECHA 13-4-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI



NO



Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 979768)

OT - 1242255

NOMBRE
NINFA COTES SABOGAL

DIRECCIÓN
C 17 10 51

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-46-030-000145

340753

31277761

14

Fecha visita: 9:57 AM 9:57 AM 9:57 AM CRITICA X PQR

Periodo: 2912 Consumo: 32m3 Lectura Anterior: 667 Lectura Actual: 699

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL Si COMERCIAL OFICIAL INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS 2 No. PERSONAS 6 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA 180024809 SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 4 LAVAPLATOS 2 LLAVES TERMINALES 2 OTROS LAVAMANOS 4 DUCHAS 4 ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO NO FUGA VISIBLE Si ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DÍAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACIÓN. Includes handwritten entries for 2023-04-02 and 28-4-2023.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

Table with columns: VISITA CON GEOFONO, DÍA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACIÓN. Includes handwritten notes.

Handwritten signatures and names: NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C, NOMBRE SERVIDOR REDES, FUNCIONARIO ACUAVALLE, OBSERVACIÓN DE CONTROL, VERIFICADOR, VERIFICADO.